



## SESIÓN ORDINARIA N° 125

En Padre Las Casas, a veintinueve de mayo del año dos mil doce, siendo las 15:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos, con la asistencia de los Concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Sergio Sandoval Benavente. Siendo las 15:22 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro. Y el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda. Siendo las 15:34 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. José Bravo Burgos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
5. MATERIAS PENDIENTES.
  - 5 a) Autorización Contrato "Adquisición Insumos Computacionales".
6. MATERIAS NUEVAS.
  - 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
  - 6 b) Designación Integrantes Comité de Bienestar.
7. VARIOS.

### DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr.

Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Acta Sesión Ordinaria Nº122, de fecha 17 de abril de 2012.

## 2. CORRESPONDENCIA.

### 2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 23.05.12, remitida por la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Temuco, solicita autorización para ocupar saldo de Subvención Municipal entregada.
- b) Carta de fecha 28.05.12, remitida por la señora Angélica Rojas Collío, expone problema y solicita ayuda.

Siendo las 15:22 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro y . Concejales Sr. Alex Henríquez.

- c) Carta de fecha 28.05.12, remitida por la Comunidad Indígena Huichahue, Comunidad Indígena Millapan Romero, entre otras, solicita Subvención Municipal para realizar Wetripantu.
- d) Memorándum Nº145, de fecha 29.05.12, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.
- e) Carta de fecha 22.05.12, remitida por el Centro de Capacitación Regional "Cecares", invita a Seminario en Fiscalización y Participación Ciudadana en la Administración Pública.

### 2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Of. Ord. Nº116, de fecha 23.05.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarios.
- b) Of. Ord. Nº117, de fecha 23.05.12, enviado a la señora Jefe de Gestión Administrativa Departamento de Educación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, Año 2012.
- c) Memorándum Nº144, de fecha 23.05.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite Certificados de Compromiso de aporte municipal para el Proyecto "Mejoramiento Sectores Emblemáticos y Restauración Casa Estación, Padre Las Casas" y "Programa Mejoramiento de Barrios Periodo 2012 Barrio Pulmahue".

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto al Instructivo FAGEM 2012, solicitado por el Concejales Sr. Alex Henríquez.

2. Informe sobre el Proyecto de Adquisición Sistema de Televigilancia 1ª Etapa, Padre Las Casas, en relación al lugar donde iban a ser instaladas las cámaras, entregado a todos los señores Concejales.
3. Listado de los refugios peatonales y rurales urbanos del año 2012, entregado a todos los señores Concejales.

### **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

No hay.

### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

#### **a) Emergencia.**

El señor Alcalde, contarles un poco lo que vivimos el fin de semana con el temporal, no tuvimos personas que tuvieran grandes accidentes, pero sí mucho daño en techumbre o caída de árboles, estamos sin luz en algunas Postas como la de Codopille, como la de Laurel Huacho, se está haciendo las gestiones para la planta de conexión, se cayeron varios postes del alumbrado público. También tuvimos problemas en algunos de nuestros colegios, Pichiquepe, Chomío, Colpanao, Ñirrimapu, tuvimos la desgracia de perder una casa completa con la caída de un árbol, por suerte al dueño le cayó el árbol cerca, pero no le afectó. Me contaban en la mañana que se hicieron los trámites para conseguirle una mediagua; por lo tanto, esto se soluciona mañana para esta familia.

Felicitar a Emergencia que estuvieron el sábado y el domingo trabajando durante todo el día, me consta que el sábado alrededor de la 01:00 horas todavía andaban dando vueltas los inspectores y la gente que estaba a cargo de la emergencia.

#### **b) Puente Viejo.**

El señor Alcalde, se hizo un estudio del Puente Viejo, donde van a hacer un estudio de peso, entre el sábado 02 de junio y el sábado 09 de junio, entonces va a haber cortes y va a haber tránsito por una sola vía, lo que nos va a causar un poco de atochamiento, hay que decirles a los vecinos que traten esos dos sábados de aprovechar el otro puente; solamente se va a permitir 10.000 kilos de peso en el puente.

El Puente Viejo tiene alrededor de 80 años, cumplió su vida útil hace bastante tiempo y siempre lo hemos estado estudiando, pero ahora hay una sospecha de que no estaría aguantando mucho peso; por lo tanto, esto nos va a apurar mucho más nuestro proyecto del Tercer Puente.

## 5. MATERIAS PENDIENTES.

### 5 a) Autorización Contrato "Adquisición Insumos Computacionales".

El señor Alcalde, señala que este punto continúa en Comisión de Administración y Finanzas.

## 6. MATERIAS NUEVAS.

### 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

#### Presupuesto Municipal

#### Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2012"

De acuerdo a lo solicitado por la Unidad Ejecutora del Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2012, del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad del Presupuesto Municipal año 2012, se precisa reasignar su presupuesto vigente en M\$17.000, a objeto de adquirir repuestos y contratar servicios de reparación y mantenimiento para la maquinaria del Programa.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08	Servicios Generales		<u>M\$ 17.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 17.000.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 04	Materiales de Uso o Consumo		M\$ 6.000.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones		<u>M\$ 11.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 17.000.-

Siendo las 15:34 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. José Bravo.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, buenas tardes señor Presidente, colegas Concejales, Directores, vecinos que se encuentran en la sesión, solamente consultar respecto a las cuentas que se están modificando, la 22.08 donde inicialmente se estaba imputando a qué programa se están rebajando los M\$17.000, a qué cuenta pertenece.

Lo segundo, tengo entendido que está licitado el servicio de camiones y me gustaría tener claridad, respecto adquirir repuesto y contratar servicio de reparación, a qué tipo de vehículos se refiere.

El señor Alcalde, es para la maquinaria, no es para los camiones, es para la motoniveladora.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿qué tipo de desperfecto hay? ¿Hay algún informe o cotización al respecto, como para poder analizarlo?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, buenos días, básicamente corresponde a la motoniveladora Placa Única VC 2225, año 2002, que por desgaste propio del vehículo en la faena, hace necesario una mantención, dado el costo de los repuestos y mantención necesaria hacer, el presupuesto que tenemos es de M\$10.200, por lo tanto se hace necesario suplementar la cuenta de mantenciones. Además de eso, de alguna forma el tránsito y la frecuencia que ha tenido el Programa de Caminos a hecho que el desgaste natural de neumáticos, se adelante, por tanto se hace necesario esta modificación. La cuenta, referido a la consulta del Concejal, sale de la Cuenta 22 08 99, que es de Otros Servicios, que va relacionado a servicios que ya se encuentran contratados, de motoniveladora de apoyo y de retroexcavadora de apoyo, que estarían contratadas y con las obras requeridas para el programa propuesto.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Sería un saldo entonces?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, sí, sería parte de lo que podríamos estimar como saldo, dado que todavía en la cuenta quedan factibles M\$15.000 para contratar si es que requiriese más maquinarias de este tipo: motoniveladoras y retroexcavadora; considerando que el contrato de camiones ustedes ya lo aprobaron en el Concejo anterior y estaríamos cubiertos con el programa y con la cantidad de material hoy día ya recontratado.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, el Director habla respecto a cambio de neumáticos de la motoniveladora, entiendo que son cuatro, no sé si habrá alguno de repuesto, ¿a qué costo asciende eso y las reparaciones en general?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, los neumáticos aproximadamente cuestan entre M\$800 y M\$1.200 cada neumáticos, considerar que esto es una suplementación de la cuenta, la cuenta tiene recursos, pero quedamos con el presupuesto de la mantención de la motoniveladora un poco desajustado de lo que se había presupuestado inicialmente.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2012", por un monto de M\$17.000, con el fin de adquirir repuestos y contratar servicios de reparación y mantenimiento para la maquinaria del Programa.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2012", por un monto de M\$17.000, con el fin de adquirir repuestos y contratar servicios de reparación y mantenimiento para la maquinaria del Programa.

### **Presupuesto Municipal**

#### **Programa "Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Municipal - 2012"**

La ejecución del Programa del Área de Gestión 04 Programas Sociales, "Entidad de Gestión Inmobiliaria Social - 2012", destinado a gestionar y apoyar la consecución de soluciones habitacionales de la población local, informa de una creciente demanda de atención por problemas habitacionales, especialmente de Comités de Vivienda, lo que a la fecha se traduce en el trabajo con 9 Comités con un total de 300 postulantes. A ello se suma la atención y gestión de los programas de construcción en sitio propio y el nuevo Decreto N° 49, para grupos vulnerables. En el marco de este Decreto, en la Comuna se han firmado Convenios de trabajos con 11 grupos Vulnerables, comprendiendo una demanda de 1.050 postulantes.

Lo anterior origina la necesidad de fortalecer el trabajo técnico del Personal que desempeña funciones en el citado Programa, lo que implica suplementar su presupuesto de Gastos en Personal en M\$1.800, recursos que permitirán la extensión del Contrato de un profesional Ingeniero Constructor y un Dibujante Técnico, hasta el mes de Diciembre 2012.

Los recursos necesarios provienen de reasignaciones internas del mismo Programa.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

##### Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 09	Arriendos	M\$ 1.800.-
	Sub Total:	M\$ 1.800.-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 04	Otros Gastos en Personal	M\$ 1.800.-
	Sub Total:	M\$ 1.800.-

El señor Alcalde, esto es para permitir mantener a un profesional, para atender la EGIS. ¿Alguna consulta?

La Concejala Sra. Ana María Soto, buenas tardes señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos presente, bueno, manifestar que estoy de acuerdo en aprobar la modificación presentada Presidente, toda vez que apoya a los Comités que están en la inquieta espera diría, de las novedades respecto del llamado a concurso, que entiendo será ahora en julio y de la destinación de los terrenos que nos adjudicamos como Comuna. Sólo una duda que me asalta, creo que el Ingeniero Constructor y el Dibujante Técnico es fundamental en el área de vivienda, pero se pide suplementar recursos para sustentas el contrato hasta diciembre.

El señor Alcalde, recuerda que en Presupuesto Municipal del año pasado no teníamos considerado una EGIS, teníamos considerado un Departamento de Vivienda y hoy día dentro del Departamento tenemos una EGIS, por lo tanto no dejamos recursos para eso, entonces aquí estamos suplementando lo que nos falta para mantener a estos dos profesionales hasta diciembre.

La Concejala Sra. Ana María Soto, levantando este proyecto nuevo, reestructuración de viviendas, ¿eso es?

El señor Alcalde, exactamente. ¿Alguna otra consulta?

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, buenas tardes Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, funcionarios, vecinos que están presentes hoy día también, un especial saludo también para los vecinos de Prado Huichahue, que están presentes hoy día, los dos vecinos de nuestra Comuna, bienvenidos.

Sólo Presidente, señalar mi primera conformidad con la modificación, me parece que todo lo que sea en relación con vivienda siempre es necesario apoyar con recursos, solamente como informe Presidente, voy a apoyar esta iniciativa y lo puedo reiterar como informe, se habla de firmados convenios de trabajo con once grupos vulnerables, existe un listado de cuáles son esos grupos o comités con los cuales se están trabajando, a lo mejor después entregarlo, pero para tener información de eso Presidente.

El señor Alcalde, sí, existe eso.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, y comprometerlo a usted también y entiendo que así es Presidente, darle una apoyo especial a aquellos comités que todos conocemos, han sido de alguna forma estafados o perjudicados con el accionar de algunos Dirigentes, tener especial atención Presidente respecto de esos Comités de Vivienda; estoy plenamente con la modificación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, ¿Alguna otra observación?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Municipal - 2012", por un monto de M\$1.800.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Municipal - 2012", por un monto de M\$1.800.-

### **Presupuesto Educación**

#### **Cuentas Equipos y Programas Informáticos**

Con la finalidad de mantener el equipamiento computacional del Departamento de Educación Municipal con sus respectivas licencias de Software y Sistema Operativo, se requiere reasignar el Presupuesto del Departamento, de manera que permita la adquisición de 2 Licencias.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

29 06	Equipos Informáticos	<u>M\$ 800.-</u>
	Sub Total:	M\$ 800.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29 07	Programas Informáticos	<u>M\$ 800.-</u>
	Sub Total:	M\$ 800.-

El señor Alcalde, ¿Alguna observación a la modificación?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Cuentas Equipos y Programas Informáticos, por un monto de M\$800.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Cuentas Equipos y Programas Informáticos, por un monto de M\$800.-

El señor Alcalde, volvemos al punto 5 a) Autorización Contrato Adquisición Insumos Computacionales, aprovechando que se incorporó José Bravo, ¿Han trabajo en esta autorización de contrato?

El Concejal Sr. José Bravo, buenas tardes señor Presidente, buenas tardes a todos los presentes, no se ha podido trabajar en comisión por problemas de quórum, de hecho en este momento tengo copia de toda la información, por si se puede realizar la comisión durante este Concejo un espacio para resolver el tema, debido a que es difícil hacer coincidir los horarios de los distintos señores Concejales. Entonces, si se pudiera antes de terminar este Concejo, realizar la comisión o realizarla durante el mismo Concejo, para resolver este tema que está pendiente hace tiempo.

El señor Alcalde, el Concejo está breve, así que podríamos trabajarlo en comisión, ¿les parece?.... ¿sí?, entonces terminamos el punto 7, hacemos un "break" y continuamos.

El Concejal Sr. José Bravo, gracias.

#### **6 b) Designación Integrantes Comité de Bienestar.**

La señora Secretario Municipal, se envió copia del Memorándum N° 025, donde el señor Alcalde propone la designación de representantes de Alcaldía, en el Comité de Bienestar: Sr. Daniel Alarcón, Sra. Lorena Palavecinos y Sr. Marcelo Carrizo, en conformidad con el Artículo 29 del Reglamento del Comité de Bienestar, que el Comité de Bienestar está conformado por tres representantes de la Asociación de Funcionarios Municipales y tres representantes designados por el señor Alcalde, actúa como Secretario el Jefe de Personal. Entonces, se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para la designación de los representantes del señor Alcalde en el Comité de Bienestar.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, designar a los funcionarios Sr. Daniel Alarcón Cid, Sra. Lorena Palavecinos Tapia y Sr. Marcelo Carrizo Vilches, como

representantes del señor Alcalde en el Comité del Servicio de Bienestar, de acuerdo al Artículo 29 del Reglamento para Otorgar Prestaciones de Bienestar a los Funcionarios de la Municipalidad de Padre Las Casas.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, designar a los funcionarios Sr. Daniel Alarcón Cid, Sra. Lorena Palavecinos Tapia y Sr. Marcelo Carrizo Vilches, como representantes del señor Alcalde en el Comité del Servicio de Bienestar, de acuerdo al Artículo 29 del Reglamento para Otorgar Prestaciones de Bienestar a los Funcionarios de la Municipalidad de Padre Las Casas.

## 7. VARIOS.

**a)El Concejal Sr. Raúl Henríquez,** lo primero Presidente, hacerme cargo de una carta que se leyó en la correspondencia, firmada por la Comunidad Indígena Huichahue, Comunidad Indígena Manuel Millanao, Comité de Salud Futaketche, Comunidad Indígena Millapan Romero, Junta de Vecinos El Tesoro, Club de Adulto Mayor El Tesoro, Club Deportivo Coipo Lafquen y Club Deportivo La Montaña, ha sido leída en la correspondencia por la Secretario Municipal, solicitar si es posible presidente, una atención especial a esta carta, se trata de una solicitud de estas agrupaciones para poder realizar, en el sector de Prado Huichahue, una actividad que conjuntamente con celebrar el Año Nuevo Mapuche, Wetripantu, también constituye un espacio para poder darle la bienvenida, como ellos señalan, a las nuevas autoridades de la Comuna, del sector, para lo cual necesitan un aporte a la Municipalidad; solamente hacerme parte de esta presentación de los Dirigentes, a quienes felicito por la iniciativa y esperar de parte de la Municipalidad una especial atención a la presentación de esta carta.

Lo segundo, al igual como lo señaló usted en su cuenta del Presidente, felicitar a los funcionarios municipales, que durante el fin de semana recién pasado estuvieron trabajando en emergencia, me consta personalmente todo el trabajo que realizaron, vaya para ellos las felicitaciones por las labores realizadas.

Tercer punto Presidente, hay una carta que fue ingresado a la Oficina de Partes, firmada por la señora Carmen Antimilla, el ID es el 104490, tiene como Providencia 3931, del 14 de mayo de 2012. Todos conocemos la situación de la señora Carmen Antimilla, que es esposa del señor Hernández, quienes mantenían un Kiosco en el sector de Lillo con Villa Alegre, en esta carta solicita una especial atención al caso de su hijo, en este caso de don Fernando Alfredo Mellado Antimilla, quien actualmente cursa el 4º año de la carrera de odontología en la Universidad de La Frontera, gran logro de esta familia Presidente y solicitan poder considerar una solicitud que presentaron ellos de un aporte municipal, para sus estudios en la Enseñanza Media, adjuntan una serie de antecedente, que entiendo fueron todos acompañados en la carta; Presidente, usted entenderá y todos con conocemos la situación especial en que quedó esta familia después de esta situación que se vivió con el

tema del Kiosco, y espero también de la Municipalidad un trato especial respecto de esta situación Presidente, me hago cargo de esta carta y pido un informe especial respecto de esta presentación.

Por último Presidente, reiterar lo señalado al momento de aprobar la modificación presupuestaria, junto con compartir la gran iniciativa que significa tener en nuestra Comuna una EGIS Municipal, cuestión que desde que asumí como Concejal siempre la propuse, de solicitar antecedentes respecto de los once convenios que hay con los once grupos vulnerables que atiende en este momento la EGIS Municipal.

Eso es todo Presidente, gracias.

**b)La Concejala Sra. Ana María Soto,** primero quiero reiterar la solicitud de algún informe, específicamente a la Unidad de Secpla, donde solicité en su oportunidad, la verdad es que en febrero del presente año, una nómina de los beneficiarios y respecto a los avances en habilitación y limpieza de acumuladores de agua.

También quisiera hacerme cargo de la carta que se leyó en correspondencia, junto a eso solicitar una copia a la señora Secretario Municipal, respecto a las comunidades que solicitan un apoyo municipal, para una actividad de Prado Huichahue; la verdad que más que la información leída en correspondencia, no manejo más, así que no podría ahí precisar fechas en que ellos tienen proyectado, pero sería relevante también apoyar el sector rural en este proceso de traspaso que se produjo a la comuna, como ellos lo manifiestan ahí muy bien en su carta.

También quisiera mencionar Alcalde, una carta que entiendo llegó hoy a todos los Concejales, con fecha de hoy, donde algunas organizaciones manifiestan algún grado de inquietud, respecto a información y manejo que se ha realizado en relación a la entrega de subvenciones para el presente año, es así como puedo mencionar a la organización de la Machi Francisca Linconao, a la Comunidad Juan Segundo Sandoval, al Grupo de Adulto Mayor Nueva Vida, al Comité de Pequeños Agricultores de Millahuco San Miguel, a la unas familias de la Comunidad Ignacio Mariano y a la Comunidad Indígena Maika Nahuelpan. Los menciono porque son los que están descritos en la carta y fundamentalmente quiero acoger la inquietud que presentan las organizaciones y en alguna medida Presidente, solicitarle que a la brevedad se le pueda responder su inquietud a esta organizaciones, porque entiendo que este año empezamos a funcionar en base a un Reglamento Interno y ahí en alguno de los puntos se especifica que se va a solicitar a las organizaciones que se agrupen en torno a los proyectos que presentan al Municipio, pero siento que no todas las organizaciones pueden cumplir con esos requerimientos, por consiguiente, a lo mejor será necesario poder estudiar algunos de los casos en particular....es que nos llegó a nosotros Alcalde, recién se nos

entregó en la mano, capaz que no la tenga usted todavía ahí, y sólo eso, que se evalúe....¿sí?, ¿podríamos informarnos Alcalde?

El señor Alcalde, respecto a esa carta, cuando llegué y dije que no pude llegar porque me pararon en la entrada, eran las comunidades que estaban afuera, las atendí, tenían unas dudas respecto a la subvención, les dije que se quedaran tranquilos, Manuel ya tenía la información que faltaba y se fueron absolutamente tranquilos, está hecha la solicitud, el proyecto está hecho y no tienen para qué modificarlo, sino que vamos a hacer un ajuste interno, pero era un tema netamente administrativo y tenía que ver con un informe de la Contraloría, pero ya se solucionó.

La Concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, me quedo más tranquila al respecto y entonces significa que efectivamente se va a evaluar a las organizaciones, porque no todas pueden cumplir con el principio de asociatividad, que es lo que nos interesa, gracias Alcalde.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto al mismo tema, solamente señalar la siguiente inquietud respecto al tema, esto lo vengo tratando hace un par de meses ya con el Director, lo hablé con el Administrador Municipal, respecto a la desinformación que se le está entregando a la población, respecto a un posible pronunciamiento de la Contraloría y no fue más que una conversación de funcionarios de la SUBDERE con los funcionarios municipales y no hay ningún dictamen de la Contraloría que avale y respalde que no se pueda entregar un tipo de subvención, de la cual ellos están postulando. Esto obedece nada más Presidente, a la desesperación que tiene la gente, por la desinformación y que aún a la .....( cambio lado cassette).....respecto a los montos y que no había que cambiarle nada a los proyectos; sin embargo, las organizaciones siguen acudiendo, tienen que acudir a las misma funcionaria que ellos mencionan en el punto final, doña Daniela Moya y le sigue dando la misma información, entonces Presidente aquí le pediría que usted ordenara la casa por dentro, porque si usted no ordena la casa por dentro, difícilmente los funcionarios van a entregar información clara, fidedigna, oportuna a nuestros vecinos, creo que es molesto, tanto para usted señor Alcalde, para nosotros como Concejales, que estamos recurriendo a distintas organizaciones, en donde se les entrega información, como por ejemplo que los Concejales no tienen la misma información que manejan ellos, que no sabemos hacer proyectos, les han devuelto proyectos a la gente para que los cambie, una situación absolutamente irregular. Entonces Presidente, le pediría considerando que a la fecha no han hecho nada por aclarar la situación, que lo aclaren lo antes posible, sino sería propicio de cada uno de los que atienden, aclararlo en sus distintas fases de postulación.

Solamente le pediría eso, sé que de parte suya tiene la mejor de los ánimos el poder arreglar esta situación, pero sin embargo esto ya ha pasado por lo menos dos meses, desde que la gente postuló y sigue la misma

información errada, entonces creo que aquí en la Dideco no está aclarando la información, es problema de la Dirección y eso tiene que ordenarlo usted Presidente, porque usted tiene la facultad para ordenar esa Dirección, no nosotros.

El señor Alcalde, el viernes se hizo una reunión respecto de eso, donde a las distintas organizaciones que tenían dudas, se les aclaró; por lo tanto, desde el viernes no deberían tener esas dudas.

**c)El Concejal Sr. Jaime Catriel,** buenas tardes señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos y vecinas que nos acompañan en este Concejo Municipal, primero que todo agradecer la aclaración que usted les hizo a los Dirigentes que vinieron al Concejo Municipal, porque estaban preocupados por el tema de su subvención y sabemos que para que ellos generen algún tipo de producción dentro de su predios, necesitaban de este apoyo y me alegro que se solucione en beneficio de nuestros vecinos; ese es el primer punto.

El otro punto señor Presidente, tiene que ver con lo que aquí ya se ha planteado con la solicitud al Municipio de los vecinos de San Ramón, de todo el área rural y de las comunidades que existen en ese sector, en el Concejo que tuvimos en San Ramón también nos plantearon que ellos se sintieron un poco excluidos de la inauguración y para lo cual están pidiendo que como Municipio los apoyemos en esta iniciativa que ellos están planteando para el día 24 de junio, para el Wetripantu, quieren hacer una actividad y la idea de ellos es tratar de hacer coincidir el horario, que esperemos el Año Nuevo Mapuche en ese sector, yo creo que es una iniciativa muy buena y bonita, que nosotros como Municipio debiéramos apoyar y hacernos presentes en ese día, porque también están tratando de coordinarlo con la CONADI, así que esperemos que si la CONADI accede a esa solicitud que están haciendo, nosotros como Municipio también poder estar presente y poder apoyar esta iniciativa señor Presidente, para que así ellos también conozcan el trabajo que el Municipio quiere hacer con las comunidades rurales de San Ramón.

El señor Alcalde, no estuve presente cuando se leyó la carta, no tengo ningún problema en ayudarlos a celebrar el Wetripantu, me parece una muy buena idea.

**d)El Concejal Sr. Alex Henríquez,** Presidente, solamente tres puntos, el primero, adherirme a la solicitud que han realizado los vecinos de Prado Huichahue y todas las comunidades a su alrededor, ellos por primera vez están solicitando algo concreto al Municipio formalmente como hijos de esta comuna, legalmente adscritos y con derecho lo están solicitando, solamente solicitar Presidente que con especial atención se pueda atender los requerimientos de ellos en el documento en cuestión, que entiendo va a leer posteriormente, va a poder entender lo que están planteando. Más que una

celebración dicen ellos, que es una forma de poder compartir, así que adherirme a esa solicitud y darles la bienvenida nuevamente a nuestros vecinos y que se sientan en casa con sus autoridades que están presentes, así que no tengan temor en solicitar la presencia de su Alcalde y de cada uno de sus Concejales que están presentes acá, porque no tengo ninguna duda que cualquiera de los seis va a recurrir a los requerimientos que ustedes tienen en su localidad.

Presidente, me preocupa en qué estado está el servicio de señalética urbana de la comuna, lo vengo reiterando por lo menos hace cinco meses, hay un informe pendiente respecto a esto, de la Sesión Ordinaria del 04 de abril, por lo que le agradecería Presidente, a lo menos tener la información verbal en qué estado está. Es una función, vuelvo a reiterar, privativa, obligatoria de parte del Municipio, mantener las calles debidamente señalizadas, con los pasos peatonales, con toda la señalética urbana que requiere, cada vez que llueve, hay accidentes que han vuelto a ocurrir y entiendo que hay una licitación que está en curso, respecto a los 13 puntos críticos que hay en la comuna.....

Siendo las 15:59 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, .....sin embargo eso no quita la responsabilidad que tiene el Municipio, de mantener obligatoriamente el contrato de señalética urbana, tenemos nuestro único lomo de toro o reductor de velocidad, que está ya en pésimas condiciones de pintura, vuelvo a reiterar, los rayados de paso de peatones, que están en Huichahue con Corvalán y así otros sectores más, que requieren urgente una medida de poder implementar luego eso, no sé Presidente si usted tiene información de eso y las razones del por qué ha tardado tanto.

El señor Alcalde, está listo, está licitado, se adjudicó, se trajo la boleta de garantía y debieran empezar la próxima semana a hacer la demarcaciones, lo dije en el Concejo anterior.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, no lo recuerdo.

El señor Alcalde, sí, pero está listo, el acta la firmé ayer, la boleta llegó hoy día, así que debiera comenzar la próxima semana la demarcación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, con respecto al mismo tema, hay una solicitud que se realizó con el memorándum 047, de fecha 06 de febrero de 2012, donde se solicita la factibilidad de instalar una barrera de contención en Río Limarí esquina Petorca en la Villa Pilmaiquén, eso fue reiterado, a la fecha no he tenido ningún memorándum,

el otro día fui a una reunión a la Villa Pilmaiquén, me encontré con el vecino, a la fecha ni siquiera lo han ido a visitar, ha pasado más de cinco meses Presidente, por lo que vuelvo a reiterar la solicitud planteada por el vecino apellido Vásquez, que sale mencionado en el memorándum 047, de fecha 06 de febrero de 2012; eso fue planteado en la Sesión Ordinaria del 01 de febrero del 2012, Sesión Ordinaria N° 114.

Presidente, ayer estuve en una reunión en el sector de Los Caciques, en la Sesión Ordinaria N°120, del 03 de abril de 2012 y se fue con memorándum N° 106, de fecha 04 de abril de 2012, solicita gestionar retiro de escombros del domicilio que sale en el mismo memorándum que acabo de mencionar, me llegó una respuesta formal, por escrito, donde señalaba que habían hecho el retiro de escombros, ayer estuve y el vecino me mostró que a la fecha no lo han retirado, el vecino y lo encuentro súper loable de su parte, tiene dentro de su domicilio todo, no lo quiere sacar a la calle, por una razón obvia, pero tanto tiempo ha tardado el camión en poder retirar unos escombros que el vecino está coordinando y que el vecino lo ha solicitado a través del Concejo Municipal, me causa extrañeza que más encima se me entregó un informe en donde firma el Director y señala que fue retirado y eso no ocurrió. Presidente, vuelvo a reiterar, retiro de escombros para el domicilio que está ubicado en Aillacara N°1290, frente a la Iglesia del Señor, que está en la misma Población de Los Caciques.

Para terminar, me ha llamado en reiteradas ocasiones durante el día, he tratado de tomar contacto, de la Comunidad Antonio Mariqueo, del Sector Maquehue Las Lomas, hay cuatro familias que el sábado tuvieron una emergencia con el viento, se les cayó una rama, están sin energía eléctrica y sin agua potable, he tratado de tomar contacto con sus directores, pero no ha sido posible, por lo que pido en este acto, en que los vecinos tienen agua potable tengo entendido en sus pozos, pero como tienen motobomba, no pueden sacar.....son de la Comunidad Antonio Mariqueo, me ha llamado dos Dirigentas, tengo un nombre y un teléfono de contacto, el 84339591, Rosa Manquel. Son cuatro familias presidente, que requieren con urgencia agua potable para poder arreglar su situación, sin embargo si se pudiese hacer algo con Servicios a la Comunidad, con respecto al tendido eléctrico, para que puedan recuperar su energía eléctrica, sería lo ideal Presidente. Eso sería por mi parte, muchas gracias.

El señor Alcalde, antes de hacer una pausa en el Concejo para que puedan hacer la comisión y aprovechando que está la gente de Prado Huichahue, recordarles a los Concejales y al público en general, que el sábado 02 vamos a estar con el "Gobierno en su Comunidad", vamos a estar en la Escuela Prado Huichahue, desde las 10:00 horas, con los servicios del Gobierno Regional, especialmente con lo que tiene que ver con temas sociales, con temas de agua, Dirección de Aguas, lo mismo que hicimos en Ramberga y San Ramón urbano, lo haríamos en la Escuela Prado Huichahue, al frente de la sede donde estuvimos el otro día.

Siendo las 16:06 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria, para realizar Comisión de Administración y Finanzas, para ver el Punto 5 a) Autorización Contrato "Adquisición Insumos Computacionales".

Siendo las 16:23 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria con los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde

El Concejal Sr. José Bravo, ....(cambio de cassette)... debido a que se estableció erróneamente y sin mala fe, de que bastaba que dicho requerimiento estuviera dentro del Convenio Marco vigente, para que se pudiera haber hecho la compra. Por lo tanto, los recursos que se utilizaron eran recursos que estaban dentro del mismo presupuesto destinado para dicho ítem, entendiéndose de que hubo solamente un error administrativo y el Administrador reconoce de que hay un proceso administrativo en curso para aclarar esta irregularidad y obviamente determinar sanciones si se amerita y evitar que se vuelvan a cometer, es que la conclusión de la comisión señor Presidente, es estar de acuerdo en aprobar dicho contrato, autorizar la compra por mayor a 500 UTM, como establece la normativa legal, a fin de que se normalice todo el proceso administrativo que está actualmente pendiente, porque faltaba dicho paso previo.

El señor Alcalde, gracias, ¿alguna consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar el contrato "Adquisición Insumos Computacionales", con el oferente Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada, Rut: 76.596.570-5, por un monto total de \$22.903.297, impuestos incluidos.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad por los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar el contrato "Adquisición Insumos Computacionales", con el oferente Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada, Rut: 76.596.570-5, por un monto total de \$22.903.297, impuestos incluidos.

Se levanta la sesión a las 16:24 horas.